Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| **FECHA:** 13 de noviembre de 2018. | **Hora Inicio:** 08:10 a.m. | **Hora Terminación:** 01:10 p.m. | **SITIO:** Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C. |
|---|---|---|---|

| **MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO** | | | **REUNIONES AÑO 2018** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre** | ***Q*** | **Cargo** | Ene 17 | Feb 14 | Feb 16 | Feb 26 | Abr 09 | Abr 19 | May 04 | May 15 | May 31 | Jun 14 | Jun 28 | Jul 10 | Ago 03 | Ago 14 | Ago 30 | Sep 12 | Sep 20 | Sep 21 | Sep 27 | Oct 08 | Oct 23 | Nov 13 | | | | | | | | |
| JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR | * | Rector de la Universidad (Presidente) | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | N | | | | | | | |
| CONSTANZA ABADÍA GARCÍA | * | Vicerrectora Académica y de Investigación. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | N | A | A | A | A | | | | | | | |
| LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES | * | Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria | N | A | N | N | A | N | EX | A | N | EX | A | A | A | A | A | A | A | N | A | A | A | A | | | | | | | |
| LEONARDO YUNDA PERLAZA | * | Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | N | | | | | | | |
| ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ | * | Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados | A | Ex | A | N | A | N | N | A | A | EX | A | A | N | EX | A | A | A | N | A | A | A | N | | | | | | | |
| LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN | * | Vicerrector de Relaciones Internacionales. | A | Ex | A | N | A | N | A | A | A | A | A | A | A | EX | EX | A | EX | N | A | A | A | A | | | | | | | |
| SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO | * | Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios | A | Aw | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | |
| SANDRA MILENA MORALES MANTILLA | * | Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | |
| CLAUDIO CAMILO C GONZÁLEZ CLAVIJO | * | Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería | A | A | A | N | Ex | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | N | A | A | A | A | A | | | | | | | |
| JULIALBA ÁNGEL OSORIO | * | Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente | A | Ex | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Revisión por: Presidente del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 17 de diciembre de 2018. | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CLARA ESPERANZA PEDRAZA | * | Decana Escuela de Ciencias de la Educación | A | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | |
| MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ | * | Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud | A | A | A | N | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | |
| ALBA LUZ SERRANO RUBIANO | * | Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas | N | A | N | N | A | A | N | A | A | A | A | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | |
| VIVIANA VARGAS | * | Coordinadora Nacional de Educación Permanente | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | | | | | | |
| AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ | * | Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | |
| MERCEDES CECILIA VELEZ PONBO | * | Representante de los Docentes | A | A WEB | A | A | A WEB | A | A | A WEB | A | A WEB | A | A WEB | A | A | A | A | A WEB | A | A | A WEB | A | A | | | | | | |
| ORFA CESPEDES PULGARIN | * | Representante de los Egresados | A | A | A | A | A | A | A | A WEB | A | A | A | A WEB | A | A | A | EX | NA | A | A | A | A | A | | | | | | |
| JENNY FABIOLA HERNÁNDEZ NIÑO | * | Líder Nacional de Investigación | A | A | A | A | A | N | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | N | EX | A | A | | | | | | |
| LIDA MARITZA SUAREZ | * | Representante de los Estudiantes | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | |
| SANDRA CÁRDENAS | * | Directora del Instituto Virtual de Lenguas | - | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | | | | | | |
| CONSTANZA VENEGAS CASTRO | | Secretaría General (Secretaria técnica) | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | |

**INVITADOS DE LA SESIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| Clara Sánchez | | Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. |
| Alexandra Aparicio | | Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. |
| Leonor Barreto | | Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. |
| Luz Elena Santacoloma | | Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. |
| Edwin Páez | | Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. |
| Andrea Carolina García | | Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. |
| Uriel Rodríguez | | Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. |
| Leidy Yomar Meneses | | Académica de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Comunitario. |

**CONVENCIONES**

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Revisión por: Presidente del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 17 de diciembre de 2018. | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **A=** Asistió. | **EX=** Se excusó. | **N=** No asistió. | **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. | ***Q**** = Cuórum requerido 11. |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de las siguientes actas:
   - Acta No. 020 del 08 de octubre de 2018.
   - Acta No. 021 del 23 de octubre de 2018.
4. Presentación y aval del nuevo programa de Maestría en Mediación Pedagógica para el Aprendizaje del Inglés adscrito a la ECEDU, con los ajustes solicitados por el Consejo Académico, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECEDU)
5. Presentación y aval del nuevo programa de Maestría en Biotecnología Alimentaria adscrito a la ECBTI, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECBTI)
6. Presentación y aval de la renovación curricular del programa de Ingeniería de Sistemas aprobado bajo la Resolución 7897 del 11 de mayo de 2018, así como la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa. (ECBTI)
7. Presentación y aval de la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Sistemas Agroforestales adscrito a la ECAPMA, para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)
8. Presentación y aval del ajuste curricular del programa de Zootécnia aprobado bajo la Resolución 29164 del 26 de diciembre de 2017, así como la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa. (ECAPMA)
9. Presentación y aval del nuevo programa de Maestría en Agronegocios adscrito a la ECAPMA, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECAPMA)
10. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se define la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la UNAD para el 2019. (VIDER, SNEP)
11. Presentación y aprobación del Auto por medio del cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Álvaro Fabián García Parada, adscrito al programa de Sociología de la ECSAH, al fallo de primera emanado del Consejo de Escuela fechado del 26 de septiembre de la presente anualidad. (Secretaría General)
12. Correspondencia, proposiciones y varios.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Revisión por: Presidente del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 17 de diciembre de 2018. | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

**Anexos:**

1. Agenda
2. Proyecto de Acta No. 020 del 08 de octubre de 2018 y proyecto de Acta No. 021 del 23 de octubre de 2018.
3. Presentación del nuevo programa de Maestría en Mediación Pedagógica para el Aprendizaje del Inglés, adscrito a la ECEDU.
4. Documento maestro del nuevo programa de Maestría en Mediación Pedagógica para el Aprendizaje del Inglés, adscrito a la ECEDU.
5. Presentación del nuevo programa de Maestría en Biotecnología Alimentaria adscrito a la ECBTI.
6. Documento maestro del nuevo programa de Maestría en Biotecnología Alimentaria adscrito a la ECBTI.
7. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería.
8. Presentación de la renovación curricular del programa de Ingeniería de Sistemas aprobado bajo la Resolución 7897 del 11 de mayo de 2018.
9. Documento maestro de la renovación curricular del programa de Ingeniería de Sistemas aprobado bajo la Resolución 7897 del 11 de mayo de 2018.
10. Proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa.
11. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería.
12. Presentación de la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Sistemas Agroforestales adscrito a la ECAPMA.
13. Documento maestro de la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Sistemas Agroforestales adscrito a la ECAPMA.
14. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
15. Proyecto de acuerdo por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Tecnología en Sistemas Agroforestales y la propuesta de innovación curricular desarrollada para el programa.
16. Presentación del ajuste curricular del programa de Zootecnia aprobado bajo la Resolución 29164 del 26 de diciembre de 2017.
17. Documento maestro del ajuste curricular del programa de Zootecnia aprobado bajo la Resolución 29164 del 26 de diciembre de 2017.
18. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
19. Proyecto de acuerdo por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Zootecnia aprobado bajo la Resolución 08086 de 17 de mayo de 2018 y la propuesta de ajuste curricular desarrollada para el programa.
20. Presentación del nuevo programa de Maestría en Agronegocios adscrito a la ECAPMA.
21. Documento maestro del nuevo programa de Maestría en Agronegocios adscrito a la ECAPMA.
22. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
23. Proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2019.
24. Proyecto de Auto por medio del cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Álvaro Fabián García Parada, adscrito al programa de Sociología de la ECSAH, al fallo de primera emanado del Consejo de Escuela fechado del 26 de septiembre de la presente anualidad.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 17 de diciembre de 2018.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

**Resumen de la sesión:**

| No. | Aprobación y compromisos | Responsables | Fecha |
|---|---|---|---|
| **1.** | Se aprobó el Acta No. 020 del 08 de octubre de 2018. | Secretaría General | 13/11/2018 |
| **2.** | Se aprobó el Acta No. 021 del 23 de octubre de 2018. | Secretaría General | 13/11/2018 |
| **3.** | Se aprobó el Acuerdo 068 por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculaos en el plan de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas aprobados bajo la Resolución 07897 de mayo 11 de 2018 del MEN (Plan de estudios del año 2005) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa en el año 2018. | Secretaría General | 13/11/2018 |
| **4.** | Se aprobó el Acuerdo 069 por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Zootecnia aprobado bajo la Resolución 08086 de 17 de mayo de 2018 y la propuesta de ajuste curricular desarrollada para el programa. | Secretaría General | 13/11/2018 |
| **2.** | Se aprobó el Acuerdo 070 por medio del cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2019. | Secretaría General | 13/11/2018 |

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN | Aprobación |
|---|---|---|
| **1.** | **Verificación del *quórum*:**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:56 del audio de la sesión.*<br><br>La Secretaria General informa que, la Coordinadora Nacional de Educación Permanente se excusó por su no asistencia a la sesión.<br><br>La Secretaria General verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe *quorum* para deliberar y decidir. | |
| **2.** | **Estudio y aprobación del orden del día.**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:57 y termina en el minuto 00:09:45 del audio de la sesión.*<br><br>La Secretaria General da lectura al orden del día.<br><br>La Presidente de la Sesión somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad. | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **3.** | **Presentación y aprobación de las siguientes actas: Acta No. 020 del 08 de octubre de 2018 y Acta No. 021 del 23 de octubre de 2018.**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:46 y termina en el minuto 00:13:02 del audio de la sesión.*<br><br>**Acta No. 020 del 08 de octubre de 2018**<br><br>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual se presentan dos observaciones de redacción frente a la misma por parte del Vicerrector de Relaciones Internacionales y de la Representante de los Estudiantes; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.<br><br>**Acta No. 021 del 23 de octubre de 2018**<br><br>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. | Aprobado. |
| **4.** | **Presentación y aval del nuevo programa de Maestría en Mediación Pedagógica para el Aprendizaje del Inglés adscrito a la ECEDU, con los ajustes solicitados por el Consejo Académico, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECEDU)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:13:03 y termina en el minuto 00:38:51 del audio de la sesión.*<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación realiza la introducción de la presentación del programa. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>**Presentación:**<br><br>Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés<br><br>Condición 1. Denominación Académica del Programa<br><br>Condición 2. Justificación del Programa<br><br>Condición 3. Aspectos curriculares del programa. Red académica de cursos<br><br>Condición 4. Organizaciones de las actividades académicas<br><br>Condición 5. Investigación<br><br>Condición 6. Proyección social y relación con el sector externo<br><br>Condición 7. Personal docente<br><br>Condición 8. Medios educativos | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | Condición 9. Infraestructura física<br><br>Condición 10. Mecanismos de seguimiento y evaluación<br><br>Condición 11. Estructura administrativa y académica<br><br>Condición 12. Autoevaluación<br><br>Condición 13. Egresados<br><br>Condición 14. Bienestar universitario<br><br>Condición 15. Recursos financieros<br><br>**Intervenciones:**<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades resalta el trabajo realizado por la Escuela, en razón a que se acogieron todas las sugerencias realizadas por el consejo.<br><br>La Líder Nacional de Investigación aduce que, se evidencia que en la tabla número 13 del documento propuesto, se da la relación de los núcleos problémicos con las líneas y los grupos asociados, punto significativo en visitas de pares. Acto seguido, resalta el trabajo realizado y sugiere contemplar las competencias en los cursos, a efectos de visibilizar que se está en cumplimiento de unas competencias en la ruta de investigación formativa.<br><br>La Presidente de la sesión resalta el trabajo realizado en relación a los ajustes propuestos por el consejo, así mismo, recomienda que cuando se hable de innovación curricular y didáctica se resalte la experticia que ha ganado la Escuela en formación de maestros. Finalmente, como presidenta, da fe de las incorporaciones acertadas de cada uno de los puntos, reflexiones y consideraciones.<br><br>La Presidente de la sesión pone en consideración para aval, el nuevo programa de Maestría en Mediación Pedagógica para el Aprendizaje del Inglés adscrito a la ECEDU, con los ajustes solicitados por el Consejo Académico, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior, el cual es aprobado en forma unánime. | |
| **5.** | **Presentación y aval del nuevo programa de Maestría en Biotecnología Alimentaria adscrito a la ECBTI, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECBTI)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:38:52 y termina en el minuto 01:44:52 del audio de la sesión.*<br><br>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería realiza la introducción del programa. La presentación la realiza la Ingeniera Clara Sánchez. La Presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>**Presentación:**<br><br>Programa Maestría en Biotecnología Alimentaria | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

1. Denominación

2. Justificación

3. Contenidos curriculares del programa.

4. Organización de actividades académicas.

5. Investigación.

6. Relación con el sector externo.

7. Personal docente.

8. Medios educativos.

9. Infraestructura física.

10. Mecanismos de seguimiento a docentes y a estudiantes.

11. Estructura administrativa y a académica.

12. Auto evaluación

13. Egresados

14. Bienestar

15. Recursos financieros.

**Intervenciones:**

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades aduce que, hará reconocimientos y sugerencias al programa, así:

1- Resalta que, por primera vez en un programa del área de la ingeniería se visualiza un compromiso por parte de la Escuela en un aporte a la erradicación del hambre, por tanto, sugiere hacer más visible dicho elemento en la visión del programa.
2- Felicita la articulación realizada con el programa de especialización; acto seguido pregunta si el Reglamento Estudiantil permite dicha articulación.
3- Reconoce la contundencia en la puesta de la internacionalización con la alianza con una universidad brasilera.
4- Resalta el número de créditos proyectado para el programa, en razón que, dicho elemento representará una oportunidad importante en el mercado.
5- Finalmente, sugiere buscar alianzas con el sector productivo, a efectos de lograr posicionamiento en el área de mercadeo del programa.

La Directora del Instituto Virtual de Lenguas reconoce el trabajo realizado desde la escuela, así mismo, aclara que, aunque no existen créditos obligatorios para los estudiantes de la maestría, es importante tener en cuenta dos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

aspectos: 1- Desde el Instituto Virtual de Lenguas se creó un examen de salida y 2- Para un estudiante de maestría, el nivel de inglés requerido es el nivel B2.

La Líder Nacional de Investigación felicita y reconoce la necesidad del programa, en razón a que, considera que es la oportunidad que tiene la Universidad para desarrollar investigación aplicada e investigación de frontera, por tanto, desde todos los escenarios de investigación de país, es importante tener este tipo de programas. Finalmente, sugiere fortalecer las alianzas con el sector productivo, en razón a que, la apuesta va hacia esa área del conocimiento como nicho sostenible.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación destaca la articulación existente entre las líneas de investigación con la investigación, los núcleos problémicos y el valor social que realmente tiene la maestría; así mismo, resalta el número de créditos del programa. Finalmente, pregunta si los créditos planteados hacen viable financieramente el programa.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales pregunta si el convenio proyectado con la Universidad brasilera es exclusivo al tema de la doble titulación o se quiere ampliar a otros escenarios de UNAD Global; lo anterior, en procura de que todos los elementos y estrategias de internacionalización curricular sean recogidos en un capítulo y puedan ser visibles de manera contundente en visitas de PARES. Finalmente, pregunta si habrá cursos ofertados en segunda lengua y si de ser así se vincularán docentes extranjeros, lo anterior, para sugerir que en un primer momento sea exigido un nivel de inglés A2 y en la salida un nivel de inglés B2.

La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios felicita el trabajo realizado; acto seguido, pregunta al consejo sobre la pertinencia del número de créditos en las maestrías, teniendo en cuenta que, universidades virtuales están ofreciendo maestrías con muy pocos créditos y la Universidad debe hacerse competitiva.

La Presidente de la sesión resalta los ajustes realizados de manera juiciosa al programa, así mismo, realiza observaciones al respecto así:

1- Resalta el número de créditos del programa y precisa que, teniendo en cuenta el área de formación, la pertinencia de los créditos varía, por tanto, es correcto hablar de rangos en los créditos.
2- Considera que, la pertinencia del programa se encuentra muy bien fundamentada frente a la articulación de la política pública de Colombia.
3- Sugiere fortalecer y nutrir más la tradición de la Universidad de más de treinta años en la formación en el campo de alimentos.
4- Teniendo en cuenta la planta docente con alto nivel de calificación que tendrá el programa, pregunta si es posible visibilizar la experticia laboral de los docentes que harán parte de la maestría.
5- Finalmente, pregunta cómo se lee el plan de estudios del programa, frente a las convocatorias de la Dirección de Desarrollo Tecnológico del Programa Nacional de Biotecnología.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería aduce que, las respuestas a las preguntas plateadas se darán en compañía de la Ingeniera Clara Sánchez, así:

- Frente a la articulación de programas especialización con programas de maestría, explica que, tal y como se encuentra el Reglamento Estudiantil al día de hoy no es posible, no obstante lo anterior, en el proyecto de actualización del mismo se tiene contemplada la propuesta.

- En relación con la articulación con el sector productivo, aduce que, el potencial que tiene la maestría es total y se considera que, no solo en las grandes ciudades donde están las industrias de alimentos más fuertes, sino

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | también en la articulación con micros y medianas empresas de procesamiento de alimentos; así como el uso de la biodiversidad en forma sostenible para generar valor agregado a productos del sector primario.<br><br>- Frente al nivel de inglés para un estudiante de maestría, manifiesta que, la escuela se compromete con el ejercicio de abordar los procesos de formación con materiales en inglés, no obstante lo anterior, la escuela no ha querido plantear una condición de grado de acuerdo con el nivel del segundo idioma, teniendo en cuenta que, el país aún no posee la suficiente madurez como para asumir dicho reto.<br><br>- En relación con el área de la investigación, explica que, la propuesta trae la ruta de investigación, sin desconocer que todos los cursos de maestría buscan desarrollar competencias de investigación.<br><br>- Aduce que, la maestría es financieramente viable con un número de créditos de 36, en razón a que, los análisis financieros establecen que, en el tercer periodo académico, la escuela con una oferta moderada de solamente 30 estudiantes tendrá un retorno de la inversión inicialmente realizada.<br><br>- Manifiesta acoger la propuesta de hacer más visible la trayectoria en la formación en el área de los alimentos.<br><br>- Explica que, los docentes que serán parte del programa poseen buena formación disciplinar en el área académica e investigativa, por tanto, es posible y se tienen los insumos para demonstrar la experticia docente.<br><br>- Expone que, se realizó un ejercicio que busca mostrar las competencias de las políticas públicas en cada uno de los cursos.<br><br>La Presidente de la sesión sugiere al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería que, las fortalezas de la historia en la formación del área de los alimentos, la misión y la internacionalización queden en un conglomerado, sean ajustados y revisados por la Vicerrectoría Académica antes de pasar a la agenda del Consejo Superior.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aval del nuevo programa de Maestría en Biotecnología Alimentaria adscrito a la ECBTI, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior, el cual es aprobado en forma unánime. | |
| **6.** | **Presentación y aval de la renovación curricular del programa de Ingeniería de Sistemas aprobado bajo la Resolución 7897 del 11 de mayo de 2018, así como la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa. (ECBTI)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:44:53 y termina en el minuto 02:28:48 del audio de la sesión.*<br><br>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería realiza la introducción del punto de la referencia. La presentación la realiza la Ingeniera Alexandra Aparicio. La Presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>**Presentación:**<br><br>Renovación Curricular Ingeniería de Sistemas<br>Acreditación de Alta Calidad | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

Condición 1. Denominación del Programa

Condición 2. Justificación

Condición 3. Contenidos Curriculares

Condición 4. Organización de las Actividades Académicas

Condición 5. Investigación

Condición 6. Infraestructura Física

**Intervenciones:**

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades reconoce y felicita el trabajo de actualización realizado. Acto seguido, sugiere que, en el documento maestro sea más visible y evidente la existencia del SISU, de tal manera que el mismo tenga un sentido dentro del programa. Finalmente, considera importante que, la reducción de créditos académicos sea sustentable ante los PARES Académicos.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales pregunta por la forma en que se hará la articulación con UNAD Florida, en términos de la doble titulación. Finalmente, sugiere la posibilidad de articular todas las estrategias de internacionalización del programa en un solo componente, a efectos de dar mayor visibilidad.
La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas felicita el trabajo realizado por la Escuela en lo que respecta a la reducción de créditos, teniendo en cuenta que, la tendencia punta a eso.

La Líder Nacional de Investigación resalta la trascendencia y el desarrollo del programa para el país, en todo lo que tiene que ver con "TIC", tal y como se plantea en el documento maestro. Acto seguido, sugiere mostrar la articulación de las líneas de investigación de la escuela, con los grupos de investigación que harán parte del programa, así como también la vinculación que podrán tener los estudiantes dichos grupos.

La Presidente de la sesión resalta el trabajo realizado y la necesidad del ejercicio de renovación propuesto. Finalmente, considera que, con los ajustes que puedan surgir en temas investigativos, el trabajo se encuentra bien hecho.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería agradece las observaciones y aduce que dará respuesta a las mismas, así:

- En relación al SISU, aduce que, el programa que se presenta ha tenido un compromiso serio con el SISU, en lo que respecta al ejercicio que se vienen realizando en las zonas, centros y con los productos que se han logrado demostrar, no obstante lo anterior, acoge la propuesta de hacerlo más visible.

- Frente a la sustentación de la reducción de créditos académicos ante los PARES Académicos, aduce que, se tiene todos los argumentos necesarios en relación con una concentración mucho más específica y el trabajo de las líneas de investigación más articuladas a los núcleos problémicos.

- Explica que, la articulación de la investigación formativa del programa, es quizá la más fuerte al interior de la Escuela, no obstante lo anterior, se buscará la forma de hacer más visible el tema de la articulación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | La Ingeniera Alexandra Aparicio explica que, se hará la articulación correspondiente con UNAD Florida, de tal manera que se puedan tener elementos más actualizados.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aval, la renovación curricular del programa de Ingeniería de Sistemas aprobado bajo la Resolución 7897 del 11 de mayo de 2018, el cual es avalado en forma unánime.<br><br>La Ingeniera Alexandra Aparicio realiza una presentación de la estructura general del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aval el proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa, el cual es avalado en forma unánime. | |
| **7.** | **Presentación y aval del ajuste curricular del programa de Zootecnia aprobado bajo la Resolución 29164 del 26 de diciembre de 2017, así como la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa. (ECAPMA)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:28:49 y termina en el minuto 03:11:22 del audio de la sesión.*<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente realiza la introducción del punto de la referencia. La presentación la realizan las doctoras Leonor Barreto y Luz Elena Santacoloma. La Presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>**Presentación:**<br><br>Ajuste curricular Programa Zootecnia<br><br>Condición 1: Denominación<br><br>Condición 2: Justificación<br><br>Condición 3: Contenidos curriculares<br><br>**Intervenciones:**<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación felicita a la Escuela por la presentación y resalta la forma en que fueron planteados los núcleos problémicos a partir de las preguntas problematizadoras, así mismo, el manejo de la modificación frente reciente acreditación de alta calidad, sin perder la esencia del programa.<br><br>La Líder Nacional de Investigación felicita a la Escuela por la propuesta y resalta la articulación de las líneas de investigación con los núcleos problémicos y la completa ruta de investigación formativa, en donde a partir de los cursos se aportan competencias investigativas, visualizadas de manera trasversal en el plan de estudios. | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | La Presidente de la sesión hace un reconocimiento a la Escuela por el trabajo realizado, por los referentes contextuales con los que se da inicio y por la forma en la cual se abordan las redes.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aval el ajuste curricular del programa de Zootecnia aprobado bajo la Resolución 29164 del 26 de diciembre de 2017, así como la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el respectivo plan de estudios del programa, los cuales son avalados en forma unánime. | |
| **8.** | **Presentación y aval del nuevo programa de Maestría en Agronegocios adscrito a la ECAPMA, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECAPMA)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:11:23 y termina en el minuto 03:56:38 del audio de la sesión.*<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente realiza la introducción del punto de la referencia. La presentación la realiza el doctor Edwin Páez. La Presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>**Presentación:**<br><br>Maestría en Agronegocios<br><br>Condición 1: Denominación del programa.<br><br>Condición 2: Justificación.<br><br>Condición 3: Contenidos curriculares.<br><br>Condición 4: Organización de las actividades académicas.<br><br>Condición 5: Investigación.<br><br>Condición 6: Relación de programa con el sector externo.<br><br>Condición 7: Profesores.<br><br>Condición 8: Medios educativos e infraestructura.<br><br>Condición 9: Infraestructura física.<br><br>**Intervenciones:**<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios felicita a la escuela por el trabajo realizado y resalta la articulación realizada con la Maestría en Administración de Organizaciones. Finalmente, pregunta por la forma en cómo se manejará el campo práctico en la maestría. | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | El Vicerrector de Relaciones Internacionales felicita el trabajo y resalta la articulación realizada con la Maestría de UNAD Florida. Finalmente, pregunta qué implicaciones tendrá el desarrollo de los escenarios de interacción académica internacional proyectados.<br><br>La Líder Nacional de Investigación felicita por el trabajo realizado y resalta los elementos investigativos con que cuenta la Escuela. Acto seguido, sugiere la inclusión de un documento que establezca las posibilidades y formas, con que cuentan los estudiantes de vincularse a las actividades de investigación de la maestría.<br><br>La Presidente de la sesión resalta y felicita la propuesta presentada. Acto seguido, pregunta por la forma en que fue revisado el perfil ocupacional en función del plan de estudios.<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, explica que, dará respuesta a las preguntas formuladas en compañía del doctor Edwin Páez, así:<br><br>- En relación a la forma en la cual se trasmitirá el programa y se pondrá en ejercicio la innovación, explica que, se ha previsto un trabajo con simuladores.<br><br>- Frente a la articulación con los programas de UNAD Florida, aduce que, el programa se prestó en buena manera para realizar la articulación con UNAD Florida, tanto así, que fue posible la inclusión de cursos obligatorios.<br><br>- Frente al tema de la vinculación de docentes en el desarrollo de los escenarios de interacción académica internacional, explica que:<br><br>1- Se contará con el apoyo de algunos docentes que colaboran en las redes de internacionalización de la Escuela y lo hacen en el desarrollo de sus actividades sin costo adicional.<br>2- Se tienen contratados docentes internacionales de tiempo completo.<br>3- Considera que, es el momento perfecto para desarrollar de forma conjunta los seminarios con UNAD Florida.<br><br>- En relación a la sugerencia de incluir en un apartado las formas de vinculación de los estudiantes a los grupos de investigación que contempla el programa, explica que, es posible la inclusión de algunos párrafos que sean específicos frente al tema para los estudiantes.<br><br>- En relación al perfil ocupacional, explica que, fue un área muy trabajada, en donde se revisó en cuanto al componente específico que tiene la maya, los alcances reales del perfil ocupacional, y lo que se presenta fue el perfil final de esa revisión, en el marco de las recomendaciones dadas por la VIACI.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aval el nuevo programa de Maestría en Agronegocios adscrito a la ECAPMA, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior, el cual es aprobado en forma unánime. | |
| **9.** | **<u>Presentación y aval de la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Sistemas Agroforestales adscrito a la ECAPMA, para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)</u>**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:56:39 y termina en el minuto 04:41:53 del audio de la sesión.* | <u>Aprobado.</u> |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente realiza la introducción del punto de la referencia. La presentación la realiza la doctora Andrea Carolina García y el doctor Uriel Rodríguez. La Presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.

**Presentación:**

Condiciones de calidad
Renovación de registro calificado Tecnología en Sistemas Agroforestales

Condición 1: Denominación del programa.

Condición 2: Justificación.

Condición 3: Contenidos curriculares.

Condición 4: Investigación.

Condición 5: Relación del programa con el sector externo.

Condición 6: Personal docente.

Condición 7: Egresados.

Condición 8: Recursos financieros.

**Intervenciones:**

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y resalta y reconoce el trabajo de actualización realizado por la escuela.

La Representante de los Estudiantes felicita a la escuela por las tres presentaciones realizadas, así mismo, desde su estamento, agradece el trabajo realizado en bienestar de los estudiantes.

La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios felicita a la escuela por el trabajo presentando el día de hoy. Acto seguido, pregunta por la forma en la cual ha sido manejado ante visita de PARES, el tema de matrícula.

La Presidente de la sesión resalta la estructura del programa; así mismo, sugiere continuar en la argumentación de la debilidad encontrada en el impacto social del programa.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente en relación al tema de matrículas, explica que, la no existencia de competencia directa por parte del SENA y la condición de ser la única tecnología en el área a distancia de país, favorece las condiciones en lo que a temas de matrícula se refiere.

La Presidente de la sesión somete a consideración para aval la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Sistemas Agroforestales adscrito a la ECAPMA, para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior, la cual es aprobada en forma unánime.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **10.** | **Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se define la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la UNAD para el 2019. (VIDER, SNEP)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:41:54 y termina en el minuto 04:50:07 del audio de la sesión.*<br><br>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria realiza una introducción y contextualización del punto de la referencia. La presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual se define la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la UNAD para el 2019 la realiza la doctora Leidy Yomar Meneses. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>**Intervenciones:**<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación aduce que, la propuesta es acorde a lo establecido en el Decreto 3011 del Ministerio de Educación Nacional para la educación de adultos y obedece a las semanas que se establecen para este tipo de proyectos en educación básica y media.<br><br>La Presidente de la sesión y afectos de dar mayor claridad al lector, sugiere que en el calendario 2019, en lo que se refiere a "Flexible", se utilice la palabra completa y no la abreviatura "F1".<br><br>La doctora Leidy Yomar Menese acoge la propuesta.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aprobación el proyecto de acuerdo por medio del cual se define la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la UNAD para el 2019, el cual es aprobado en forma unánime. | Aprobado. |
| **11.** | **Presentación y aprobación del Auto por medio del cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Álvaro Fabián García Parada, adscrito al programa de Sociología de la ECSAH, al fallo de primera emanado del Consejo de Escuela fechado del 26 de septiembre de la presente anualidad. (Secretaría General)**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:50:08 y termina en el minuto 05:16:26 del audio de la sesión.*<br><br>La Secretaria General explica que, presentará el proyecto de Auto por medio del cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Álvaro Fabián García Parada, adscrito al programa de Sociología de la ECSAH, al fallo de primera emanado del Consejo de Escuela fechado del 26 de septiembre de la presente anualidad.<br><br>La Representante de los Estudiantes manifiesta que, frente a punto de la referencia se declara impedida para emitir una votación, en razón a que, funge como testigo dentro del proceso. Acto seguido, se retira del recinto.<br><br>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, pregunta si es procedente emitir una votación frente al punto de la referencia, teniendo en cuenta su claridad de presidenta del Consejo de Escuela que profirió el auto en primera instancia.<br><br>La Secretaria General aduce que, si es procedente su votación.<br><br>La Secretaria General presenta el proyecto de Auto por medio del cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Álvaro Fabián García Parada, adscrito al programa de Sociología de la ECSAH, al fallo de primera | Aprobado. |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 022 del 13 de noviembre de 2018

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | emanado del Consejo de Escuela fechado del 26 de septiembre de la presente anualidad. El proyecto de acuerdo puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.<br><br>La Presidente de la sesión somete a consideración para aprobación el proyecto de Auto por medio del cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Álvaro Fabián García Parada, adscrito al programa de Sociología de la ECSAH, al fallo de primera emanado del Consejo de Escuela fechado del 26 de septiembre de la presente anualidad, el cual es aprobado en forma unánime. | |
| **12.** | **<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>**<br><br>*Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 05:16:27 y termina en el minuto 05:17:21 del audio de la sesión.*<br><br>La Presidente de la sesión informa que, en este punto de la sesión no se ha recibido ninguna solicitud especial.<br><br>Siendo la 01:10 p.m. se da por terminada la sesión. | |

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

**CONSTANZA ABADÍA GARCÍA**
PRESIDENTE.

**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**
SECRETARIA.

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Revisión por: Presidente del Consejo Académico | 13 de noviembre de 2018 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 17 de diciembre de 2018. | | | | | |